

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAG SERVICIOS CIA. LTDA.

En la Calle 17 Número 210 y Avenida 23 de la Ciudad de Manta, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 11H30, se reúnen los socios de la compañía **MAG SERVICIOS CIA. LTDA.**- Por acuerdo de los asistentes, dirige esta sesión la Gerente General **Ing. Natalia Barzola** y actúa como Secretario ad-hoc de la misma la **Ing. Irene Mendoza**- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CONCURRENCIA
Natalia Barzola López	\$ 300,00	300	PERSONAL
Karen Barzola López	\$ 60,00	60	PERSONAL
Bernilda López Loo	\$ 40,00	40	PERSONAL
TOTAL	\$ 400,00	400	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, la Ing. Natalia Barzola Gerente General de la compañía **MAG SERVICIOS CIA. LTDA.**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los socios de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la situación de los Estados Financieros del periodo económico 2012

Una vez conocido el orden del día a tratar, los socios de la empresa acuerdan reunirse en forma universal conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Gerente General declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para los cuales se reúnen.- Hace uso de la palabra la Gerente General, **Ing. Natalia Barzola**, quien informa sobre los resultados financieros de la empresa en el periodo económico 2012.

A continuación hace uso de la palabra la señorita Karen Barzola y la Sra. Bemilda López quienes tras expresar sus comentarios respecto de los resultados de la empresa, mocionan que lo planteado por la señora Gerente General sea aprobado. La Junta General, sin formular ninguna objeción al respecto, acepta la moción presentada y adopta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
2. Facultar a la señora Gerente General de esta compañía para que ejecute los actos, trámites y celebre los contratos y adendums que fueren necesarios a efecto de cumplir con lo antes resuelto.

La señora Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los socios presentes, la Gerente General como Director de la sesión, y el Secretario ad hoc actuante en la misma.- FDO.) **Ing. Natalia Barzola López**, Socia.- FDO) Srta. **Karen Barzola López**, Socia.- FDO) Sra. **Bemilda López Loor**, Socia .-FDO.) **Ing. Irene Mendoza**, Secretaria Ad-hoc.



Ing. Natalia Barzola López



Srta. Karen Barzola López



Sra. Bemilda López Loor



Ing. Irene Mendoza
Secretario AD HOC